

CARTA N° 083 / 14/GAF

Antofagasta, - 7 MAYO 2014

**Señor**  
**Carlos Pavez Toloza**  
**Superintendente**  
**Superintendencia de Valores y Seguros**  
**Presente**

Ref.: HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 9º y 10º, inciso segundo, de la Ley N° 18.045, Norma de Carácter General N° 284/ 2010 de vuestra Superintendencia, en mi calidad de Gerente General de Empresa Portuaria Antofagasta y debidamente facultado para ello (Inscripción en Registro de Entidades Informantes Ley N° 20.382 N° 45), vengo en comunicar el siguiente hecho esencial:

La Dirección Ejecutiva del SEP; mediante Carta de Fecha 30 de abril de 2014, comunica designación de Directores de la Empresa Portuaria Antofagasta, en las condiciones que para cada una de ellas se indica:

I.- Sr. Fernando Fuentes Hernández, cedula nacional de identidad N° 8.113.120 a quien se designa como Presidente, desde el 1º de mayo del 2014 y hasta el 2 de octubre de 2015 en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba Don Cristian Leay Morán, a quien se le solicitó su renuncia.

II.- Sra. Lorena Urdanivia Gómez, cedula de identidad N° 13.735.336-9, desde el 1º de mayo de 2014 y hasta el 2 de octubre de 2017, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba Don Edmundo González Robles, a quien se le solicitó su renuncia.

III.- Sr. Exequiel Silva Ortiz, cedula de identidad N° 9.405.257-2, desde el 1º de mayo de 2014 y hasta el 2 de octubre de 2017, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba Don Jaime Bellolio Rodríguez, a quien se le solicitó su renuncia.



MLH/ctg  
c.c.: Archivo